



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

**Comunicación AL-BO
02/2020**

Anexo 7

Plan y OP. N° 01293-2019 y 1330-2019

000054

61
60

COPIA

MEMORANDUM



POLICIA BOLIVIANA
COMANDO DEPARTAMENTAL
LA PAZ - BOLIVIA

[Redacted]

A:

[Redacted]

COMANDANTE EPI SAN PEDRO

División: Operaciones
Dpto: Plan y Op. No 01293/2019
La Paz, 28 de Noviembre de 20 19

PRESENTE.

DISPOSICIÓN.

Señor Coronel:

Por disposición de este Despacho y en atención al CITE: DP - DESP - Nro. 128.2/2019 de la Defensora del Pueblo a.i., con relación a la solicitud de resguardo policial en la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo, en tal sentido su Autoridad dispondrá de personal policial lo suficiente y necesario para realizar servicios de Orden y Seguridad en instalaciones de las Oficinas de la Defensoría ubicado en la Zona de San Pedro Calle Colombia N° 440, se adjunta documentación de referencia en fojas uno (01).

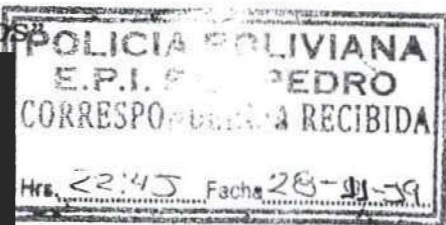
El incumplimiento a la presente, dará lugar a la adopción de medidas disciplinarias conforme a normativa vigente.

Con este motivo, saludo a usted, atentamente.



"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

[Redacted Signature]



COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE POLICIA - LA PAZ

X "La Policía Boliviana al Servicio de su Pueblo"